

**INFORME ANUAL SOBRE LOS PRINCIPALES INTERMEDIARIOS Y LA CALIDAD
DE LAS EJECUCIONES**

PRISMA GLOBAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

1. Introducción

De acuerdo con la normativa MiFID II, las entidades financieras que seleccionen a otras empresas para prestar servicios de ejecución de órdenes deberán publicar con periodicidad anual, con respecto a cada clase de instrumento financiero, las cinco principales empresas de servicios de inversión, en términos de volumen de operaciones, en las que haya colocado o a las que haya transmitido las órdenes de clientes para su ejecución en el año precedente, así como información sobre la calidad de ejecución obtenida.

A estos efectos, a continuación, se publican los datos correspondientes a las órdenes emitidas de ejecución de instrumentos financieros a otras entidades como consecuencia de las decisiones adoptadas por PRISMA Global Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, **PRISMA**, la **Gestora** o la **Entidad**), por cuenta de sus clientes profesionales, en el marco de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, incluyendo la gestión delegada de fondos de pensiones, durante el ejercicio en cuestión y la información sobre la calidad de la ejecución obtenida.

2. Principales intermediarios a los que se han transmitido órdenes de valores para su ejecución de las carteras cuya gestión tiene delegada

a) Acciones

Categoría de instrumento	Acciones				
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	No				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
Credit Suisse	77,96%	80,78%	N/A	N/A	N/A
Cowen	18,72%	15,31%	N/A	N/A	N/A
Intermoney	3,32%	3,91%	N/A	N/A	N/A

b) Derivados sobre divisa

Categoría de instrumento	Derivados sobre divisa				
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	Sí				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
Altura Markets	100,00%	100,00%	N/A	N/A	N/A

3. Información sobre la calidad de la ejecución

Siguiendo la política de mejor ejecución, con el fin de obtener el mejor resultado posible para los clientes en el proceso de gestión de órdenes, PRISMA siempre tiene en cuenta lo siguiente:

- El precio del instrumento financiero
- Los costes
- La rapidez en la ejecución y liquidación
- La probabilidad y seguridad en la ejecución y liquidación
- El volumen de la operación
- La naturaleza de la operación
- Cualquier otro elemento relevante para la ejecución de la orden

PRISMA realizará una selección de los intermediarios con el fin de garantizar, de forma sistemática, la mejor ejecución para los clientes, cumpliendo así con el deber de actuar en defensa del mejor interés para los mismos.

Asimismo, son entidades no vinculadas a PRISMA, con política de mejor ejecución y gestión de órdenes propia que cumple con todas las exigencias de la normativa, lo que permite esperar una ejecución óptima de las correspondientes órdenes que se les transmita.

PRISMA no mantiene vínculos estrechos, conflictos de interés o participaciones comunes con ninguno de los intermediarios.

PRISMA no ha establecido acuerdos específicos con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios recibidos, distintos de las comisiones pagadas por el servicio efectivo prestado por cada intermediario.

La lista de intermediarios autorizados incluida en la política de selección de intermediarios financieros y calidad en la ejecución de PRISMA se actualiza periódicamente como consecuencia de las altas y bajas de intermediarios derivadas de la aplicación de dicha política.

Todos los clientes tienen la clasificación de clientes profesionales en el marco de la prestación del servicio de gestión de carteras que incluye la gestión delegada de fondos de pensiones.